

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR LUENA LÓPEZ, Diputado por La Rioja, y D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

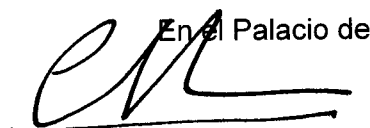
La Ley 37/1984, de 22 de Octubre, de reconocimiento de derechos y servicios prestados a quienes durante la guerra civil formaron parte de las FFAA, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República.

Publicado en el B.O.E número 262, de 1 de noviembre de 1984.

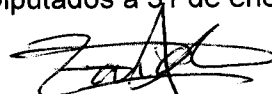
Se pregunta:

1. **¿Cuántos ciudadanos españoles se acogieron a las previsiones establecidas por la Ley 37/1984 de 22 de Octubre?**
2. **¿Cómo ha evolucionado el montante económico destinado al abono de pensiones y derechos pasivos desde ese año hasta la fecha con datos anuales?**
3. **¿Cuántos ciudadanos se acogieron como miembros de las F.F.A.A?**
4. **¿Cuántos ciudadanos se acogieron como miembros de las Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros?**
5. **De estos derechos, ¿cuántos corresponden a pensiones de viudedad o de orfandad?**
6. **¿Cuál es la distribución de los derechos concedidos por Comunidades Autónomas?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 31 de enero de 2019



EL DIPUTADO
CÉSAR LUENA LÓPEZ



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
46/14/ DEF/277/tjm

C.DIP 123936 31/01/2019 13:28